



Retiro 28 FEB 2019

DECRETO EXENTO Nº 671

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El DFL Nº 1/19.653 de fecha 13.12.00 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 4) La Resolución Nº1.600 de 30.10.08, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón
- 5) Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales celebrado entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Retiro como Unidad Patrocinante con fecha 19.02.15, aprobado por Res. Exenta Nº213 de fecha 23.02.15
- 7) El Decreto Exento Nº667, de fecha 02.03.15 que aprueba el referido Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales mencionado en el visto anterior.
- 8) La Res. Exenta Nº1586, de fecha 21.11.17 que modifica Res. Exenta Nº731 de fecha 26.05.17 que dispone llamado regional a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales de título I proyectos de Asociación Territorial en la tipología Construcción de Conjunto Habitacional, del Programa de Habitabilidad Rural regulado por el DS Nº10 (V. y U.) de 2015 y aprueba nómina de postulantes seleccionados.
- 9) El oficio Nº701 de fecha 15.11.18 de Jefe Dideco que solicita licitar Diseños de Ingeniería para Proyecto de Urbanización Comité Habitacional M. Bachelet de Retiro y Nº278, de igual fecha, de Directora Secplan que solicita aclaraciones a términos de referencia entregados.
- 10) Ord. Nº82, de fecha 30.01.19 de Jefa Depto. Dideco que envía antecedentes corregidos a Secplan.
- 11) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Diseños de Ingeniería para Proyecto de Urbanización Comité Habitacional M. Bachelet, Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar los "Diseños de Ingeniería para Proyecto de Urbanización Comité Habitacional M. Bachelet, Retiro" financiado con recursos MINVU a través del Programa de Habitabilidad Rural año 2017
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad de Retiro requiere contratar dicha ejecución.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "Diseños de Ingeniería para Proyecto de Urbanización Comité Habitacional M. Bachelet, Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Secplan, Jefe de Desarrollo Comunitario y Director de Obras Municipales o quienes los subroguen o representen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



MARCELA MANCOSTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



ALCALDE RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/SEC/AM/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación